

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 51** *NOTIFICACIÓN de 18 de junio de 2010, de las resoluciones recaídas en los expedientes tramitados en la Subdirección General de Inspección y Tutela de Derechos bajo las referencias: E/137/2009, E/166/2009, E/218/2009, E/291/2009, E/292/2009, E/293/2009, E/294/2009 y resolución del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de inadmisión del Director de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid de 16 de febrero de 2010.*

Intentada sin efecto la práctica de la comunicación de las resoluciones recaídas en los procedimientos de referencia en el domicilio del reclamante, por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona que a continuación se indica que ha recaído resolución en los procedimientos reseñados, tramitados en esta Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid.

Don Sebastián Gómez Marfil, con domicilio en la calle Júpiter, número 12, 28232 de Las Rozas (Madrid).

Lo que se comunica a la persona indicada a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los plazos se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo interponer los recursos que correspondan, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 18 de junio de 2010.—La Secretaria General de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, Alicia Sanz Isla.

(03/28.734/10)